

SALTA,

19 MAYO 2026

RES. H N.º 0617-26-

Expte. N.º 4.001/26

VISTO:

La nota mediante la cual la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades solicita autorización para la adquisición de insumos de limpieza; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de guantes de nitrilo debido a la falta de stock de los mismo y necesarios para garantizar adecuadas condiciones de higiene en esta Facultad;

Que se solicitó la provisión de los mismos a la firma PRODUCTOS QUIMICOS SALTA SRL, quienes presentan comprobantes de gasto para el pago por el monto total de pesos ciento seis mil setecientos ochenta y cinco con 70/100 (\$ 106.785,70) contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que Decanato de la Facultad de Humanidades autorizó el pedido mencionado con imputación interna a los recursos de funcionamiento provenientes de los fondos de la partida **Gastos Varios de Administración;**

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 70/100 (\$ 106.785,70)**, en concepto de adquisición de insumos de limpieza, provistos por la firma **PRODUCTOS QUIMICOS SALTA SRL**, CUIT N.º 30-70749494-4, según factura B N.º 00011-00002280.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2026 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Gastos Varios de Administración.**

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a Dirección Administrativa Contable, Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ags/ATH



Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa